

GRAMÁTICA E DISCURSO: O REFERENTE COMO NÓ DIALÉTICO

GRAMÁTICA Y DISCURSO: EL REFERENTE COMO NUDO DIALÉCTICO

Santiago Cardozo González¹

Resumo: O trabalho que Michel Pêcheux empreende particularmente em *Les vérités de La Palice* (1975) implica, a meu ver, uma crítica devastadora das noções de referência e referente, mesmo quando o texto percorre caminhos marginais à operação referencial. A partir do momento em que aborda com particular sagacidade o conceito de objeto proposto por Frege (2002 [1892]), o livro de Pêcheux merece o título de “crítica da razão referencial”, pois esta é, antes de tudo, uma razão semântica e gramatical, em que o autor francês se volta especialmente. Recorde-se, a esse respeito, a crítica de Pêcheux à lingüística, para cuja constituição disciplinar ele teve de expulsar de suas fronteiras a questão do sentido. Nesse contexto, o objetivo do presente trabalho é, justamente, examinar a noção de referência/referente como nó dialético na articulação entre gramática e discurso, partindo do princípio de que qualquer consideração da referência e do referente não pode prescindir o nível gramatical da análise, pois nele encontramos a “pedra dura” da relação forma-conteúdo, mesmo quando, sabemos, o sentido do que se diz é efeito do trabalho discursivo.

Palavras-chave: discurso, gramática, sujeito, história.

Resumen: El trabajo que Michel Pêcheux acomete particularmente en *Les vérités de La Palice* (1975) implica, en mi opinión, una demoledora crítica a las nociones de referencia y de referente, incluso cuando el texto discurre por caminos marginales a la operación referencial. Desde el momento en que aborda con particular sagacidad el concepto de objeto propuesto por Frege (2002 [1892]), el libro de Pêcheux se hace merecedor del título “crítica de la razón referencial”, puesto que esta razón es, ante todo, una razón semántica y gramatical, sobre la que el autor francés se vuelca especialmente. Recuérdese, a este respecto, la crítica de Pêcheux a la lingüística, para cuya constitución disciplinar ha debido expulsar de sus fronteras la pregunta por el sentido. En este contexto, el objetivo del presente trabajo es, precisamente, examinar la noción de referencia/referente como nudo dialéctico en la articulación entre la gramática y el discurso, partiendo de la base de que cualquier consideración de la referencia y del referente no puede soslayar el nivel gramatical del análisis, por cuanto en él encontramos la “roca dura” de la relación forma-contenido, aun cuando, sabemos, el sentido de lo que se dice es efecto del trabajo discursivo.

Palabras clave: discurso, gramática, sujeto, historia.

Introducción: el problema de la gramática como disciplina

¿Por qué hablar de gramática y, dentro de esta, particularmente del referente en el ámbito del sintagma nominal definido a partir de la propuesta teórica que Pêcheux desarrollara en *Les vérités de La Palice*? ¿Por qué apelar a esa obra de la filosofía del lenguaje y del marxismo para hablar de un orden relativamente autónomo como es la lengua, en especial en ese dominio tan acotado y, a la vez, tan sujeto a las evidencias naturales, primeras (por ejemplo, el significado, la realidad) que no son puestas en duda, las evidencias de los objetos del mundo que los nombres, encabezados por artículos definidos, refieren (cfr. Frege, 2002 [1892])? Una primera respuesta radica, precisamente, en el problema de las evidencias naturales, para las cuales la noción de objeto se nos presenta como la sustancia dura que la lengua busca decir, aprehender *descriptivamente*, según la concepción de la relación lengua/mundo que la gramática presupone.

¹ Doctor en Lingüística. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Departamento de Teoría del lenguaje y Lingüística General.

Así, la cuestión a tratar tiene que ver con los efectos que producen ciertos enunciados gramaticales respecto de la descripción y explicación del funcionamiento de la lengua, aquellos que ignoran el lugar del hablante como sujeto del deseo y del inconsciente y el lugar del discurso como un acontecimiento en el que juegan el interdiscurso, la articulación de enunciados, el efecto de sostén y la historia. De esto que resulte especialmente relevante e interesante posar la mirada sobre la figura chomskiana del hablante-oyente ideal, despachada críticamente en *Le Mauvais outil. Langue, sujet et discours* (Henry, 1977)² y *La langue introuvable* (Gadet y Pêcheux, 1981), es esencialmente una figura de la homogeneidad y la estabilidad del decir, de manera que la relación entre las intenciones del locutor y la maquinaria de la que dispone (el léxico y la gramática) para hablar coinciden, encuentran su punto de conmensurabilidad, como si nada pudiera escapar de ella, como si no pudiera haber restos, déficits, torceduras, equívocos, malentendido.

Este punto es particularmente capital para una teoría del discurso en los términos propuestos por Pêcheux, puesto que concierne a la teoría de la lengua y del sujeto presupuesta en la gramática como disciplina, como conjunto de enunciados con valor descriptivo-explicativo de cierta parte del funcionamiento de la lengua. En este sentido, la gramática generativa y la lingüística formal poseen una relativamente potente teoría de la lengua (de la competencia lingüística), pero su teoría del sujeto hablante es por completo endeble (cfr. Gadet y Pêcheux, 1981).³ Así como se postula un complejísimo *software* que regula las combinaciones que se obtienen cuando la sintaxis extrae del léxico la información necesaria para producir ciertas oraciones y no otras y así como los estudios lingüísticos actuales exploran las interfaces entre la semántica, la pragmática y la gramática con el objetivo de dar cuenta de otros fenómenos que ocurren en ese espacio *inter* y, por lo tanto, de afinar las explicaciones del funcionamiento de ese sofisticado *software*, en la misma medida la teoría del sujeto subyacente hace agua por todas partes y pone en jaque muchas de las cosas que se dicen respecto del funcionamiento de la maquinaria lingüística y de las taxonomías elaboradas por los estudiosos. Es a observar estos problemas a lo que me abocaré en lo que sigue.

² Más adelante, cito por la versión en portugués (1992).

³ Dicen Gadet y Pêcheux: “L’interrogation sur la langue –et sur ce qu’on peut articuler à son propos– est-elle une préoccupation strictement spécialisée, indépendante de ce que la psychanalyse attient à propos de l’homme comme animal symbolique, être parlant? Si les appropriations que cette discipline a cru pouvoir s’autoriser à l’égard de certains concepts linguistiques font courir à la linguistique le risque de disparaître en tant que telle dans l’avancée psychanalytique, cette menace a néanmoins l’avantage de constituer en retour un symptôme pour les linguistes: ils ne peuvent plus vraiment refuser l’idée que leur science organise son autonomie au prix d’un certain nombre d’ignorances et de refoulements” (Gadet, François y Pêcheux, Michel, 1981, 11).

Del hablante-oyente ideal y el *parlêtre*⁴

Para poner de relieve las divergencias entre los aspectos señalados, dirigiré la mirada hacia dos dominios de la gramática en los que la teoría del sujeto hablante como efecto del deseo y del inconsciente –posición que asumo aquí– entra en franco cortocircuito con la figura teórica del hablante-oyente ideal (Chomsky), no porque en otros dominios esta figura deje de actuar, de producir incesantemente efectos de estabilidad en la interpretación de los enunciados-oraciones, sino porque en los dominios seleccionados se articula especialmente con las nociones de referente (asunto de la semántica) y de intenciones del hablante (asunto de la pragmática). Se trata, pues, de las interpretaciones posibles de los sintagmas nominales definidos (siempre en contextos comunicativos particulares) y de los efectos que se producen. Aquí me interesa particularmente cuestionar ciertas afirmaciones realizadas en algunas gramáticas de amplísima circulación respecto de los SSNN con artículo definido o determinado (cfr. Di Tullio, 2005; RAE-ASALE, 2009; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009), a partir de una crítica a la noción central que ponen en juego y en la que se apoyan: de nuevo, la referencia (cfr. Cardozo González, 2021).

La forma de concebir la operación referencial (en lo fundamental, fregeana), inherentemente problemática (esta problemática, desde luego, no es vista como tal por la gramática), presupone una ontología que no comparto, por lo cual su crítica me parece central e indispensable. Del mismo modo, conlleva una particular concepción de la lengua en la que el equívoco ocupa un lugar secundario, residual, que no afecta sustancialmente al decir y su comprensión.

Uno de los aspectos medulares de la noción de referencia, especialmente en el contexto del trabajo de las gramáticas, radica en que se la plantea en términos de satisfacción de la descripción del referente implicada en todo SN, sobre todo en aquellos sintagmas que, como se verá, están encabezados por un artículo definido (cfr. Frege, 2002 [1892]). Así, la relación entre el SN definido y el referente denotado se juega en la captura descriptiva del segundo por parte del primero (cfr., por ejemplo, Di Tullio, 2005).

En este contexto, ha de señalarse que la noción de referencia, con ser problemática y cuestionable, es igualmente necesaria, puesto que no podemos prescindir de ella para entender el funcionamiento del lenguaje (desde este punto de vista, poco importa que la referencia sea a objetos concretos o abstractos, pues la entiendo como la operación y la vía por la cual la

⁴ *Parlêtre* es el neologismo con el que Lacan, fundiendo *parler* con *être*, designa al sujeto hablante como entidad definida por el deseo y el inconsciente, por lo cual es *sujeto de la lengua* en todos los sentidos de la expresión.

lengua y el mundo se relacionan *necesariamente*). Como *pacto semántico* (Núñez, 2012), la referencia es lo imposible-necesario, la fantasía que necesitamos para darle consistencia a la realidad, lo que se apoya en una creencia *en* el significado, aunque podamos no creerle *al* significado (Núñez, 2017). Esta distinción resulta de especial relevancia, puesto que pone sobre la mesa dos aspectos que hacen a la teoría de la lengua que manejamos: por un lado, el carácter constitutivo del significado como *locus* del signo lingüístico: en esencia, el significado es un espacio vacío que siempre está *en procura* de llenarse, de suturarse con el significante; por otro lado, dada la imposibilidad de que este *locus* sea llenado plenamente por algún o algunos significados particulares, siempre hay una diferencia, una falta, que impide el adecuado y pleno acoplamiento de las dos caras del signo lingüístico, con relación al cual el significante tiene la primacía (Lacan, 1991 [1972-1973] y 2008 [1957]; de hecho, Lacan deja de hablar de signo para hablar de significante). Es así que, como explica el psicoanalista francés, el significado se produce retroactivamente por efecto del significante (volveré sobre este punto, central en la tesis que estoy proponiendo).

Tal como la definió Frege (2002 [1892]), la referencia es la operación que liga una expresión lingüística, específicamente una descripción definida, con un objeto del mundo, aun cuando haya expresiones sin referencia, pero con sentido (cfr. también Lyons, 1985). Esta noción, que ha perdurado hasta el día de hoy y que encontramos en todas las disciplinas lingüísticas sin mayores diferencias, comporta una serie de problemas sobre los que debemos llamar la atención, a saber: 1) la presuposición de existencia de aquello que es referido, 2) la homogeneidad, en mayor o menor medida, del objeto *indicado* y 3) la lógica del envío según la cual las expresiones lingüísticas nos conducen a las cosas del mundo, *mostradas* por las palabras. Añádase que, para Frege, la referencia de una expresión tiene que ver con su valor veritativo:

Cada enunciado asertivo, en el que tenga importancia la referencia de las palabras, debe ser considerado pues, como un nombre propio, y su referencia, caso de que exista, es o bien lo verdadero o bien lo falso. Estos dos objetos son admitidos, aunque sólo sea tácitamente, por todo aquel que emita juicios, que tenga algo por verdadero, o sea, también por el escéptico (Frege, Gottlob, 2002 [1892], 62).

En estos tres aspectos radica buena parte de los problemas de la referencia como una noción que tiende a producir efectos de transparencia y estabilidad del significado y, con ello, a instrumentalizar el lenguaje y olvidarlo como tal. Pero ¿en qué consisten esta instrumentalización y este olvido? Consisten, básicamente, en una paradoja que exhibe, para quien quiera y sepa mirarla, cómo, cuando se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua, muchas veces las descripciones y explicaciones desarrolladas petrifican aquello de lo que se

habla al formular afirmaciones que desconocen los efectos del equívoco y de la constitución del hablante como sujeto del deseo y del inconsciente.⁵ Dimensión inherente a la práctica discursiva, el efecto producido por el deseo y el inconsciente en el hablante (el *parlêtre* lacaniano) hace que las palabras no coincidan con las cosas y que, en su interior, significante y significado no se correspondan tranquilamente, sin restos, sin residuos, sin fallas, tanto menos cuanto que el segundo es un “avatar” necesario del primero, cuya preminencia mostró notablemente Lacan (2008 [1957]).

En esta línea, los enunciados de la gramática relativos a la referencia asumen plenamente la idea fregeana de que, al afirmar de algo cierto contenido, cierto predicado, se presupone la existencia de ese algo como un objeto dado de antemano, sobre el cual se posa el pensamiento y lo aprehende para sí precisamente como su objeto (el objeto del pensamiento). A la vez, se “suprime” la dimensión discursiva de esa constitución del objeto como algo cuya existencia se presupone, subsumiéndola en la lógica de la satisfacción descriptiva que vemos en la relación/articulación entre las expresiones verbales y los objetos del mundo denotados.

Ahora bien, ¿qué son o serían estos restos, residuos o fallas como efectos inherentes a la práctica discursiva? y ¿cómo “afectan”, digamos, la reflexión gramatical?

En la dirección abierta por ambas preguntas, Gadet y Pêcheux explican:

Le réel de la langue n'est donc pas suturé sur ses bords comme une langue logique: il est traversé de failles, attestées par l'existence du lapsus, du Witz et des séries associatives qui le déstratifient sans l'effacer. Le non-identique qui s'y manifeste présuppose la langue, en tant que lieu où s'opère le retour de l'identique sous d'autres formes; la répétition du signifiant dans la langue, mais elle le fonde, et avec lui l'équivoque qui affecte cet espace: ce qui fait qu'en toute langue un segment peut être à la fois lui-même et un autre, à travers l'homophonie, l'homosémie, la métaphore, les glissements du lapsus et du jeu de mots, et la double entente des effets discursifs (Gadet, François y Pêcheux, Michel, 1981, 51).

Así pues, por una parte, todo acto de habla no se agota en las intenciones del locutor ni en el contexto de su emergencia, de manera que el contenido del enunciado producido no está sujeto únicamente a la ilocución y a la perlocución, así como tampoco puede ser enteramente remitido a las máximas conversacionales (Grice). Por el contrario, siempre hay “otra cosa” en

⁵ Obsérvese la siguiente afirmación de Lyons: “El hecho de que las ‘fronteras referenciales’ sean ‘arbitrarias’ e indeterminadas no conduce normalmente a malas interpretaciones, puesto que la clasificación ‘precisa’ de un objeto ‘bajo’ un dato léxico u otro es muy pocas veces pertinente, y cuando lo es, recurrimos a otros sistemas de identificación o especificación” (Lyons, John, 1985, 439). Es decir, Lyons plantea que, por más difusa que sea la determinación del referente, las posibilidades de un malentendido sostenido en el equívoco son menores y no afectan sustancialmente una concepción de la referencia como la relación entre una expresión lingüística y el objeto por ella señalado. Sin embargo, es precisamente esta marginalidad del malentendido la que pone de relieve el hecho de que la referencia supone una coincidencia entre los interlocutores, en el sentido de que ambos ven *la misma cosa* en el empleo de una expresión lingüística determinada, posición que aquí rechazo.

lo que decimos, algo que sobra, algo que falta o algo torcido y, en ocasiones, todo junto: “[...] la lengua está siempre hecha de una plétora. En la lengua siempre hay demasiadas palabras y, singularmente, al mismo tiempo nunca son suficientes para decir lo que se quiere decir” (Miller, Jacques-Alain, 2015, pp. 131-132).

Por otra parte, el sujeto, como sujeto del deseo y del inconsciente (como sujeto del significante), vale decir, como lo contrario al hablante-oyente ideal de la gramática generativa y de la lingüística formal (y, claro está, al sujeto volitivo y psicológico de la pragmática (cfr., por ejemplo, García Negroni, Libenson y Montero, 2013)), se sitúa en un espacio de desposesión e impertinencia, que lo desfasa permanentemente respecto de lo que dice, en el sentido de que las palabras que profiere siempre lo “traicionan”, siempre están destinadas al “fracaso” comunicativo. Cuando hablamos, el malentendido está instalado por defecto y, por ende, siempre defraudamos las expectativas del otro, que son expectativas de sentido relativas al acoplamiento entre el significado y el significante y entre el signo y su referente:

El sujeto, el sujeto que habla, no es amo y señor de lo que dice. En cuanto habla, en cuanto piensa que utiliza la lengua, en realidad es la lengua quien lo utiliza a él; en cuanto habla, siempre dice más de lo que quiere; y al mismo tiempo, siempre dice otra cosa. [...] En cuanto queremos decir algo –y los profesores son personas que siempre quieren decir algo–, se producen incidentes, nunca van bien las cosas. (Miller, Jacques-Alain, 2015, 133).

Asimismo, el resto y/o la falta-falla señalados ponen en escena la imposibilidad de la referencia como fenómeno transparente, como operación que supone un conjunto de atributos en las cosas designadas, capturadas por la descripción implicada en un SN. Esto es lo que muestra Miller cuando explica:

En cuanto a la referencia, todo el problema del lenguaje es ese: que nunca se logra designarla; en cuanto se quiere designar una referencia uno queda capturado entre metáfora y metonimia; las referencias se desplazan. Quine criticó, muy bien por cierto, lo que sería el nivel último de la indicación, a saber: se muestra algo y se dice *eso*. Pero *eso* ya es muy ambiguo. Si digo *eso*, ¿qué estoy designando? ¿La mesa? ¿Su color? ¿La persona que está sentada en ella? ¿El papel? Aun en la indicación resulta difícil saber cuál es la referencia, y cuando se utiliza el lenguaje la referencia no se desvanece menos. Ahora bien, hablando estrictamente, no hay una palabra adecuada para decir algo, y aquella está siempre con relación a otros significantes que uno formula. Por eso la matriz mínima del lenguaje, tal como la escribe Lacan, es un significante y luego otro. El mínimo de significantes es dos, S_1 y S_2 ; lo que en la teoría de los conjuntos se llama par ordenado (Miller, Jacques-Alain, 2015, 138).

Aquí conviene introducir una perspectiva ligeramente diferente, considerando que no aparece explicitada en las palabras de Miller, a saber: que el mínimo de significantes se apoya en un tercer elemento sin el cual la propia lógica del dos (S_1 y S_2) no podría funcionar. Se trata de la barra que diferencia, opone y relaciona un significante con otro, barra indispensable para la existencia de la lengua como sistema y para que, desde luego, pueda haber, rigurosamente

hablando, significantes que se remiten unos a otros. A esto podemos añadirle que, en la estructura misma del signo lingüístico, volvemos a advertir la existencia de tres elementos, el tercero de los cuales es el central: el significante, el significado y la *barra* que define la relación necesaria entre los dos primeros, diferenciándolos y oponiéndolos y ofreciéndose como resistencia para que el primero “pase” al segundo o este se acople con aquel. Lejos, pues, de una ecuación simple entre dos elementos, hay que postular que la barra que separa/une significante y significado y signo y signo es el elemento “trascendental” que, aunque “invisible” e ilocalizable como tal, sostiene toda la arquitectura de la lengua.

En este sentido, ¿cómo funciona la referencia en el seno de las relaciones entre los signos si asumimos, como hemos hecho, que un S_1 remite a un S_2 que, a su vez, remite a un S_3 y así indefinidamente, de acuerdo con la forma algorítmica del significante propuesta por Lacan (no se me escapa el desplazamiento de signo a significante)? ¿De qué manera se comprenden, entonces, la idea misma de referencia y el campo extralingüístico que ella dibuja en el que se sitúan, por fuerza, los referentes denotados por los signos? Semejantemente, debemos preguntarnos ¿qué lugar ocupa el sujeto hablante en la lógica de funcionamiento del sistema de la lengua? O, mejor, ¿qué noción de sujeto hablante se deriva de la concepción de lengua presentada? No responderé sino oblicuamente estas preguntas, a partir del examen de los ejemplos que propongo.

Escribe Lacan:

Los efectos de significado no parecen tener nada que ver con lo que los causa. Esto quiere decir que las referencias, las cosas a las que el significante permite acercarse, siguen siendo, justamente, aproximativas: macroscópicas, por ejemplo. Lo que importa no es que todo eso sea imaginario; después de todo, si el significante permite señalar la imagen que necesitamos para ser felices, todo estaría muy bien, pero no es ese el caso. Lo que caracteriza, en el plano de la distinción significante/significado, la relación del significado con lo que está allí como tercero indispensable, a saber el referente, es propiamente que el significado lo yerra. El colimador no funciona (Lacan, Jacques 1991 [1972-1973], 29).

En este punto, Lacan parece saussureano, en el sentido del lugar en que coloca al referente con relación al algoritmo que reescribe la estructura del signo lingüístico: excluye al referente en la lógica de funcionamiento del significante con relación al discurso, pero es una exclusión, sin embargo, solo ilusoria, por cuanto el referente, siempre presente, aparece ocupando un lugar a título de necesidad en un afuera de la lengua y, sin duda, como término opuesto al significado en su relación no causal con el significante. Así, el referente, ese tercero indispensable siempre errado por el significado, es el elemento cuya consecución permite que el lenguaje funcione con arreglo a la dimensión imaginaria de su articulación con la realidad. Dicho al revés, si sustrajéramos el referente por no formar parte de la estructura

del algoritmo de la letra, el lenguaje entero dejaría de ser lenguaje, por lo que *referente* es el nombre que le damos a la necesaria articulación del lenguaje (en uso) con la realidad, con total independencia de la existencia de palabras o expresiones verbales que, como decía Frege (2002 [1892]), tienen sentido, pero no referencia.

El punto verdaderamente crucial de la perspectiva asumida y desarrollada en este trabajo radica en que el referente asegura la existencia de la propia relación lenguaje/realidad, particularmente en los términos imaginarios de un envío que va de las palabras a las cosas. Luego, la inexistencia de referente, en el planteo fregeano, es refractaria a la concepción lacaniana de aquel como tercero *indispensable*, aunque solo sea a título imaginario (recuérdese que el significado, en palabras de Lacan, no tiene nada que ver con aquello que lo causa).

Pero recordemos también que Benveniste (1997 [1939]), considerando críticamente la definición del signo lingüístico de Saussure (cfr. 2004 [2002] y 2005 [1916]), había puesto de relieve, en la misma época que lo hacía Lacan, el carácter necesario de la relación entre el significante y el significado y, de forma paralela, la naturaleza arbitraria de la relación entre el signo y el objeto denotado (una relación que planteaba en términos de yerro), con lo cual restituía a la teoría saussureana del signo la presencia del referente como un tercero que, habiendo sido excluido, aparecía, digámoslo así, como el tercero indispensable para fundar la significación. Al respecto, podemos leer:

Ya puede decir Saussure que la idea de “sœur” no está ligada al significante *s-ø-r*; no por ello deja de pensar en la *realidad* de la noción. Cuando habla de la diferencia entre *b-ø-f* y *o-k-s*, se refiere a pesar suyo al hecho de que estos dos términos se aplican a la misma *realidad*. He aquí pues que la *cosa*, expresamente excluida por principio de cuentas de la definición del signo, entrando por un rodeo e instalando permanentemente la contradicción (Benveniste, Émile, 1997 [1939], 50).

La contradicción que señala Benveniste (la de la *relación incommensurable* entre el signo y la cosa referida) debe leerse como el síntoma de algo con lo que Saussure luchaba a brazo partido para definir la identidad del signo lingüístico, a saber: la realidad, con relación a la cual, sin embargo, nos es posible pensar la propia noción de signo, cuya existencia depende de esa exclusión primordial que efectúa Saussure. La realidad, pues, está siempre ahí como dominio que debe articularse con la lengua para que esta sea, precisamente, lengua. En este sentido, añade el lingüista francés: “Ahora, sólo si se piensa en el animal “bœuf” en su particularidad concreta y “sustancial” se tiene fundamento para juzgar “arbitraria” la relación entre *bœf* por un parte, *oks* por la otra, y una misma realidad” (Benveniste, Émile, 1997 [1939], 50).

Ahora bien, todavía queda una vuelta de tuerca más, relacionada con el yerro inherente a la relación entre el signo o, mejor, el significado y el referente: el hecho de que el significante es imperativo, lo que le permite a Lacan sostener que

Toda dimensión del ser se produce en la corriente del discurso del amo, de aquel que, al proferir el significante, espera de él lo que es uno de sus efectos de vínculo, que no hay que descuidar, y que depende del hecho de que el significante manda. [...] ¿Cómo volver, si no es un discurso especial, a una realidad prediscursiva? Este es el sueño, el sueño fundador de toda idea de conocimiento. Pero es igualmente lo que ha de considerarse como mítico. No hay ninguna realidad prediscursiva. Cada realidad se funda y se define con un discurso (Lacan, Jacques, 1991 [1972-1973], 43).

Las dos citas dicen de otra forma lo que ya el propio Lacan había afirmado en “La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud” (2008 [1957]): que no hay significación que no remita a otra significación a fin de que ambas se constituyan como tales. Así pues, el referente, al que apenas podemos acercarnos macroscópicamente, queda siempre por “afuera” del proceso de significación, aunque sea necesario para que este proceso ocurra como articulación de la lengua con el mundo. Si el significante manda, es imperativo, entonces el referente (del orden de la realidad) aparece como efecto de ese mandato, de esa orden de existencia, que carga con la reificación necesaria para cortar el lazo que permite ver (comprender) cómo tiene lugar, precisamente, el cumplimiento de ese imperativo.

¿No es esta perspectiva de las cosas una herencia hegeliana en términos de la dialéctica de la *Fenomenología del espíritu*? Dicho de otro modo, ¿no es este carácter imperativo del significante lo que Hegel (2012 [1807]) señala cuando, después de la Introducción de la *Fenomenología*, habla de la conciencia, poniendo en relación la certeza sensible (inmediata) y su contraria, la mediación (ya que no la mediatez)? Vale decir, para Hegel, siempre ya hay mediación, pero para que haya mediación es preciso que haya también una certeza sensible inmediata (la certeza de los referentes, de la realidad en la que se sitúan) que pueda ser negada por la conciencia, a partir de lo cual la propia conciencia se define como tal y se entiende como siempre ya mediación, cuyo efecto más relevante es la certeza sensible en cuanto tal, es decir, como evidencia primera de nuestra relación con la realidad.

En el contexto de lo desarrollado en el apartado anterior, hay que señalar que las diferentes teorías de la referencia (cfr., por ejemplo, Russell, 1905; Strawson, 1950; Donellan, 1966; Searle, 1979 y 2001 [1969]) no han visto este costado o punto hegeliano-lacaniano de la cuestión y, por ello, se han embarcado en la definición de diversos criterios (formales) que permitan determinar qué palabras tienen referente y qué otras no lo tienen, teorías que están imbuidas, por su propia configuración conceptual —en la cual el sujeto que habla no tiene

ningún espesor teórico—, del imaginario que la lengua opera sobre su propia relación con la realidad.

Baste un ejemplo para señalar el punto en discusión, ejemplo que no ha constituido, ciertamente, el caso paradigmático de la referencia y, por ello mismo, sirve para ilustrar la problemática instalada a partir del hecho de que el referente, en la posición defendida acá, es ese tercero indispensable del que hablaba Lacan y que, como explicaba Hegel, es siempre ya mediación. Se trata de la caracterización de los eventos como particulares concretos (no son, se argumenta, una categoría semántica, sino ontológica/metafísica), de modo que gozan de la propiedad de ser espacio-temporalmente continuos, de interactuar causalmente, de involucrar objetos en *haceres* y de ser independientes de nuestros conocimientos del mundo, de nuestra cultura y nuestra sociedad (cfr. Polakof, 2017, quien sigue la propuesta de Davidson, 1981).

Lo llamativo de esta caracterización es la separación asumida lenguaje/realidad o, para decirlo a la Hegel, conciencia/certeza inmediata/. En otras palabras, plantear que los hechos son independientes de nuestra cultura y nuestra sociedad supone varias cosas, a saber: que el lenguaje y la cultura-sociedad no tienen una relación de determinación recíproca y que hay una realidad inequívoca situada tajantemente afuera de la cultura, lo que implica un razonamiento que no puede ver el punto dialéctico de lo que está en juego: la relación inconmensurable, esto es, la relación *estructuralmente paradójica* entre el lenguaje (la conciencia, la cultura) y la realidad, en la medida en que parece desconocerse que eso que llamamos *hechos* es un nudo significativo del cual reconocemos su fenomenología por el efecto que sobre él tiene el espíritu; de hecho, el nudo significativo es precisamente la articulación indisoluble y necesaria entre el espíritu y el hueso, para seguir con Hegel.

En consecuencia, decir *hechos* es introducir un orden de necesidades en un conjunto de contingencias cuya realidad se nos escapa por completo por fuera del lenguaje (la conciencia, la cultura). Esta afirmación, sin embargo, no quiere decir que todo sea lenguaje, conciencia o cultura, perspectiva que, al igual que la criticada, sería a-dialéctica; quiere decir, por el contrario, que la realidad como no tocada aun por el lenguaje es un estado previo a la conciencia que debemos postular para que aquel pueda actuar (para que pueda haber simbolización), de suerte que la referencia “aparezca” como la operación que da cuenta del nudo dialéctico en cuestión, al tiempo que se supera a sí misma mostrándose como una compleja hipótesis de creación e inteligibilidad de la realidad independiente a la que supuestamente se dirige a fin de conectarla con la lengua.

En suma, la hipótesis manejada acá no es realista ni nominalista, sino dialéctica (hegeliano-lacanian), por cuanto no concibe la realidad como algo independiente del lenguaje ni a este como la única realidad existente, como si solo hubiera palabras, discurso o texto (sostener que no hay ninguna realidad prediscursiva, como hace Lacan, no implica decir que todo es discurso); por el contrario, se trata de comprender cómo funciona el nudo significativo lenguaje/realidad y cómo, en el funcionamiento de este nudo, la realidad termina siendo “expulsada” hacia afuera del lenguaje para que pueda haber lenguaje y, con este, realidad, es decir, para que pueda haber referencia como nombre de la reificación de la realidad en términos de la relación transportiva que las palabras entablan con ella.

Llegados a este punto, la referencia, como nombre que subsume las condiciones dialécticas de su propia institución y constitución, no es, en rigor, únicamente el vínculo de la lengua o de ciertas expresiones lingüísticas (en uso) con el mundo, sino la forma *por defecto* de los necesarios y complejos procesos de simbolización e inteligibilidad de ese mundo. A este respecto, señala Žižek:

¿Cómo pasar pues de lo contingente a lo necesario? Si lo que tenemos es una posibilidad que se ha realizado, las condiciones de su realización son evidentemente contingentes; pero, si tomamos el proceso de efectuación / realización *a partir de su resultado*, hay una necesidad, vale decir que el resultado efectivo, surgido de la posibilidad realizada, aparece como necesario por cuanto él mismo plantea sus condiciones previas, por cuanto las determina como las condiciones de su efectuación [...] (Žižek, Slavoj, 2009 [1989], 42).

Así pues, volviendo sobre la categoría de los hechos y para concluir este apartado, hay que afirmar lo siguiente: los hechos, por poseer las propiedades señaladas arriba, no dejan de ser como cualquier entidad del mundo de la que podemos hablar, a la que podemos referirnos, por lo que su ontología es, esencialmente, de nuevo, la del nudo dialéctico y la del imperativo del significativo. Sobre este punto, me permito, entonces, citar en extenso al filósofo uruguayo Sandino Núñez:

Se puede decir, jugando un poco con el sentido, que el enunciado nietzscheano “no hay hechos” es la verdad. Y es, en principio, una verdad de énfasis. Podemos decir: el hecho no es anterior a las prácticas o experiencias colectivas, a la cultura, al lenguaje, en fin. Y en ese sentido un poco laxo el hecho es siempre ya una interpretación. La idea de “hecho histórico” (digamos) es apenas una exageración que nos permite captar el carácter *siempre-ya* simbólico del hecho: una revolución [...] requiere un lenguaje como *après coup* que permita pensar la historia escindida en dos por el propio hecho, en la paradoja trascendental de que el hecho mismo no es sino un pliegue (y un repliegue) del propio lenguaje revolucionario. La hegemonía del modelo “realista” simple en el que el lenguaje no es sino un medio que (por largos y entreverados que sean su camino y su procedimiento) siempre terminar por mostrar, señalar, indicar –final y gloriosamente– al hecho o al objeto desnudos, nos deja mudos, sin posibilidad alguna de decidir dónde hay un *hecho* simbólico y no meramente cosas, o un *hecho histórico* y no meramente ocurrencias o eventos parciales (Núñez, Sandino, 2012, 102).

Sintagmas nominales definidos: gramática y discurso

En lo que sigue, entonces, plantearé un ejemplo en el que el análisis discursivo, además de “complementar” al análisis semántico-gramatical, incluso pragmático (puesto que, a fin de cuentas, la referencia es una operación semántica y pragmática), lo supera y, digámoslo así, lo “niega”, al menos en términos de las formulaciones realizadas por los estudiosos de la gramática, que conciben el discurso de una manera muy simple, carente de todo espesor y de toda problematicidad (así como la pragmática invocada por las explicaciones gramaticales). Supongamos, entonces, que encontramos el enunciado: “Artigas es el prócer fundamental de nuestra historia”.

En el ejemplo, el pasaje subrayado es bien interesante y, en la misma medida, problemático. En efecto, el sintagma nominal *nuestra historia* suele ser descrito como un SN determinado por la presencia de un pronombre posesivo, *nuestra*, que denota tanto pertenencia como posesión, aunque no solo estos significados: también puede indicar un contenido afectivo o evaluativo (cfr. Picallo y Rigau, 1999, 2017; RAE-ASALE, 2009). Si se tiene en cuenta que estos pronombres no designan únicamente las dos nociones referidas, sino otras que apenas aparecen descritas en las gramáticas (como ocurre en casos del tipo de *detrás suyo*, *gusta tuyo*, *a centímetros mío*, *después tuyo*, etc.⁶), la interpretación del sintagma nominal en cuestión debe salirse de la lectura posesiva o de pertenencia y, además, debe pensarse en términos de los efectos discursivos que se producen y de los presupuestos ideológicos sobre los que se apoya para producir dichos efectos (se trata, en suma, menos de un problema relativo a la referencia del sintagma en cuestión que al funcionamiento discursivo, investido afectiva e ideológicamente, de *nuestra historia* en el acontecimiento discursivo que lo ha hecho posible).

En otras palabras, si bien es posible sostener que en un SN como *nuestra historia* el pronombre posesivo denota, además del sentido de pertenencia, un sentido afectivo, muy ligado, ciertamente, a la pertenencia significada, no podemos restringirnos a estos aspectos, en la medida en que los efectos discursivos sobrepasan aquello que la gramática aprehende o, al revés, los efectos resultantes de la práctica discursiva no se agotan en los diversos aspectos de la gramática o de la maquinaria de la competencia lingüística (incluso, plantear que el hablante quiere decir algo del mundo con *nuestra historia*, en tanto es una obviedad, parece

⁶ Agradezco a la profesora Virginia Bertolotti haberme facilitado un trabajo suyo en elaboración, que trata de la idea de posesión relacionada a los pronombres posesivos, trabajo titulado: “La posesión pronominal: innovaciones y márgenes”, presentado en las Jornadas de Lengua y Gramática del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General del Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 8 y 9 de agosto de 2019.

resultar bastante reduccionista de lo que sucede con este sintagma). Es decir, se trata de observar cómo el discurso supera a la gramática en el sentido de que los efectos que se producen escapan a las observaciones gramaticales y, además, definicionalmente no pueden ser aprehendidos por ellas, puesto que son efectos ligados al acontecimiento discursivo como instancia inédita, contingente, cuya interpretación depende de la enunciación y de la configuración discursiva en la que participan los enunciados en cuestión, donde se articulan la lengua, la historia y la ideología (cfr. Pêcheux, 1975):

[...] le *sens* d'un mot, d'une expression, d'une proposition, etc., n'existe pas "en soi-même" (c'est-à-dire dans son rapport transparent à la littéralité du signifiant), mais est déterminé par les positions idéologiques mises en jeu dans le processus social-historique où mots, expresiones et propositions son produits (c'est-à-dire reproduits) (Pêcheux, Michel, 1975, 144).

Sin embargo, lo que señala Pêcheux es completamente pasado por alto tanto en la gramática: la remisión al contexto como determinante del sentido de una expresión no alcanza para captar toda la complejidad de una práctica discursiva y, por ende, termina dando lugar a una simplificación del sentido y, llegado el caso, a un olvido del lenguaje.

Por este motivo, no es de recibo ni siquiera una posición pragmática, para la cual el sentido de un enunciado depende del conocimiento de todos los posibles sentidos que puede tener dicho enunciado y del conjunto de sus posibles referentes, como entiende Grice (cfr. Wilson y Sperber, 1998 [1981]). Esta forma de concebir las cosas parte del supuesto de que el hablante es capaz de calcular hacia dónde irá el sentido de un enunciado y qué referentes puede tener, más allá de ciertas posibilidades de equívocos, de fallas comunicativas. De esto se sigue que la relación entre el sistema de la lengua y el discurso se resuelve en el juego de una máquina más o menos cerrada, cuyos efectos de sentido existen de antemano o son más o menos predecibles por la intervención de una semántica y una pragmática (por ejemplo, las máximas conversacionales) que definen los posibles sentidos y los posibles referentes de un determinado enunciado (se trata de un principio estrictamente económico que tiene a la eficacia como el valor supremo de la comunicación⁷).

Lo problemático de estos planteos de la pragmática –al menos de la que aparece incluida en la gramática criticada– radica, en buena medida, en la posición que le asignan al sujeto que habla y escucha: un sujeto codificador y decodificador de proposiciones, presupuestos e implicaturas dependientes de o vinculadas con las intenciones del locutor y su consciente toma de decisiones respecto de las mejores formas de expresar verbalmente esas

⁷ Desarrollo específicamente este punto en un libro en elaboración, cuyo título, por el momento, es *Lo (insoportablemente) real en la lingüística*.

intenciones, con arreglo a la existencia de un espacio de coincidencias entre él mismo y su interlocutor (cfr., por ejemplo, Levinson, 1983; Ducrot, 1986; Grice, 1989; Escandel Vidal, 1993). Entonces, ¿qué ocurre con un sintagma como *nuestra historia*?, ¿cómo opera el posesivo *nuestra* en la constitución del sentido, partiendo de la base de que el sujeto se configura como tal por el olvido de aquello que lo determina?

Por una parte, debe señalarse que el posesivo *nuestra* produce un efecto de unificación-homogeneización de cierta realidad: el pasado nacional, sobre la base de un *yo* colectivo que es construido por el propio acto enunciativo que tiene lugar (no hay, pues, ese *nosotros* como soporte sustancial previo al decir). Así, un sintagma nominal como *nuestra historia*, antes que señalar un referente específico que puede extenderse desde diferentes extremos (para el caso uruguayo, por ejemplo, de 1811/1830 a 2022), introduce un principio de ordenamiento (una disposición y una causalidad) y de visibilidad-inteligibilidad de eso que llamamos pasado o, mejor, de eso que podemos llamar pasado (como una figura específica de la realidad). Como se ve, este efecto discursivo escapa a toda observación gramatical, semántica o pragmática (las categorías de contexto y/o de conocimiento compartido, presentes en el discurso de la gramática y la pragmática, no pueden dar cuenta del efecto discursivo del SN en cuestión, punto en el que se articulan, decía, la lengua, el discurso, la historia y la ideología).

Por otra parte, esta construcción de un principio de ordenamiento y de visibilidad-inteligibilidad define retroactivamente la idea misma de la historia nacional como “*nuestra historia*”, donde las comillas indican la manera en que la enunciación se inscribe en el enunciado poniendo de relieve el carácter imaginario de este último. En otras palabras, el sintagma *nuestra historia*, antes que hacernos ver un referente concebido en términos de conjunto de rasgos que el SN aprehende y satisface, hace aparecer aquello que nombra y, en consecuencia, proyecta *après coup* una hipótesis de inteligibilidad del pasado (supongamos, el oriental-uruguayo), estableciendo una serie de necesidades allí donde solo había contingencias (cfr. Žižek, 2009 [1989]). Esta hipótesis de inteligibilidad es, desde luego, una interpretación que dibuja una partición de lo sensible (Rancière, 2014 [2000]) en la que ciertas cosas se vuelven visibles y decibles y otras no. De este modo, la *forma misma* de la realidad (de lo social) se instaura y se pone a funcionar como un mapa político de la historia nacional y del devenir identitario de lo oriental-uruguayo, una de cuyas figuras más sobresalientes es la idea de orientalidad.

Aquí, el sujeto hablante aparece dominado o sujetado por el discurso que pone en funcionamiento: no se trata, pues, de un sujeto soberano respecto de lo que dice ni fuente y garantía de su sentido, en la medida en que no domina los efectos ni la interpretación de *nuestra historia*; tampoco es un sujeto capaz referir la realidad tal como míticamente podríamos imaginarnos que quiere o, quizás sería más interesante decir, *desea*, pues la realidad está siendo una y otra vez construida por la enunciación de *nuestra historia*, más allá de ciertas sedimentaciones del sentido. Este fenómeno, claro está, no puede ser aprehendido por las descripciones y explicaciones gramaticales ni por la semántica ni la pragmática (en cualquiera de sus versiones). Un hiato insalvable separa la concepción de la lengua, del discurso y del sujeto hablante que tienen la gramática, la semántica y la pragmática en comparación con la que he defendido en aquí: los presupuestos teóricos sobre los que se apoyan permiten ver ciertos aspectos y no otros.

Pensar las cosas según una lógica descriptivista (la referencia satisface una determinada descripción del objeto referido; hay referencia en ciertos casos y en ciertos otros no) y de un control del discurso por parte del hablante según un juego de codificación-decodificación de contenidos-mensajes conlleva el grave problema de que no es posible comprender los efectos de sentido que se desprenden de un acontecimiento discursivo específico, necesariamente inscripto en y atravesado por otros discursos y por (los) efectos de reificación de los referentes y por los olvidos de las condiciones que determinan al sujeto en cuanto tal. Así pues, cuando se piensa un sintagma nominal como *nuestra historia* únicamente según una lógica gramatical (añadamos: también semántica y pragmática), se obtiene como contrapartida la reificación de lo denotado, es decir, se corta el vínculo entre la enunciación y el enunciado en el sentido de la relación señalada arriba, lo que impide advertir la forma en que la primera determina el “contenido” del segundo, poniendo en permanente crisis la propia operación denotativa (cfr. Virno, 2013).

Desde este punto de vista, hay que realizar una observación especialmente relevante para concebir la forma en que funciona el SN *nuestra historia*, relativa al devenir necesario de lo contingente, al hecho de que su denotación es, ante todo, construcción de realidad:

[...] la historia no es un proceso homogéneo amarrado por un continuo de significación que nos permitiría totalizar sus diversos retoños, sino que es un proceso “abierto”, una sucesión contingente de operaciones de “acolchonado” que introducen en él retroactivamente el orden de una “necesidad razonada” (Žižek, Slavoj, 2013, 221).

En estas palabras del filósofo esloveno encontramos una clave para comprender los efectos de sentido del SN *nuestra historia*, al igual que, ciertamente, el caso de (2):

artiguismo. Como la historia no es la captura o aprehensión del pasado en cuanto tal, ni siquiera una interpretación entre las muchas que se pudieran elaborar, sino la construcción de ese pasado como una *necesidad* introducida en el conjunto de los hechos históricos *contingentes* que, así como sucedieron, podrían no haber sucedido, hemos de notar que el pasado, lejos de ser una realidad, una cosa o una sustancia, es *puesto a significar* por el trabajo del discurso, sin perjuicio de lo cual siempre hay algo que no puede ser incorporado al sentido, por lo que se mantienen separados este o aquel sentidos particulares y el lugar estructural del sentido como parte del signo lingüístico, al tiempo que se producen efectos de afecto.

Los diferentes “puntos de capitoneados” (Lacan, 2011 [1955-1956]) son las diversas maneras de producir retroactivamente hipótesis (nudos significantes específicos, siempre abiertos a los desplazamientos y las condensaciones de sentido) interpretativas con relación a lo que “vemos” como nuestro pasado, esto es, diferentes formas de inscribir una necesidad en la estricta contingencia del devenir. En consecuencia, cuando se dirige la mirada hacia atrás, debemos percatarnos de que lo que estamos viendo es algo construido por el propio lenguaje desde el que lanzamos la mirada, de suerte que los enunciados producidos están inherentemente hechos de la enunciación de la que son productos, del lenguaje con el que el referente en cuestión –y agrego: doblemente en cuestión– fue creado. Por una parte, entonces, aparece el pasado como *anterior* a la historia, como algo que se sitúa en el ayer del discurso histórico, pero, por otra parte, nos damos cuenta de que ese ayer solo puede ser postulado desde el hoy, de manera que la lógica misma que parte las cosas en un ayer y un hoy es el resultado del trabajo signifiante que se efectúa en y desde el hoy. Así, el ayer-realidad-pasado es efecto –el principal, por lo demás– del discurso histórico, que nunca puede remontarse a un punto esencial del ayer en el que las cosas comenzaron como un inicio desprovisto de significado, no tocado aún por el lenguaje. Ese comienzo, enteramente mitológico, es la marcación de un ordenamiento necesario a partir del cual leemos, desde el hoy, la historia como *nuestra historia*, incluyendo los montos de goce mediante los cuales este sintagma encarna en el cuerpo social.

Así, la hipótesis sobre la naturaleza del referente, aunque en apariencia, sencilla, supone una extraordinaria complejidad en la medida en que nos permite articular la lengua, el discurso, la ideología (como interpelación) con el afecto, esto es, lo lingüístico-discursivo con los montos de goce (*jouissance*) social, político, ideológico, histórico (y religioso) que se producen por el trabajo de un determinado signifiante en el discurso (cfr. Barrios y Filippini,

2021), en el que, paralelamente, se articulan también las construcciones simbólicas con su imaginización histórica (esto es, con su estabilidad lógico-semántica). Se trata de advertir el nudo dialéctico entre la noción de referente y la de afecto (cfr. Laclau, 1996, 2014 [2005]), que sirve de “soporte real” a aquellas construcciones en tanto en cuanto les permite cuajar en una positividad experimentada como históricamente propia (cfr. Keohane, 1992; Žižek, 2009 [1989]; Stavrakakis, 2010) y cerrada en oposición a una ajenidad que, llegado el caso, se plantea como amenazante, disruptiva y corrosiva.

En este punto, conviene recordar que “[...] *el inconsciente es el lenguaje* en tanto orden social que organiza por anticipado el campo de toda experiencia posible” (Safatle, 2007, p. 45), de modo que el sintagma compuesto *nuestra historia* asume un peculiar estatuto como forma de ese inconsciente que, como señala Lacan (2016 [1973]), es la abertura por la cual el sujeto neurótico empalma con lo real. Así pues, los dos términos en cuestión ponen sobre la mesa, en la medida en que lo escenifican, el juego entre la simbolización de lo real y las fallas de esta simbolización.

Finalmente, es preciso señalar –o insistir en ello– que el sintagma nominal *nuestra historia*, a través de los efectos que produce en el nivel del enunciado, le proporciona una consistencia imaginaria a la continuidad histórica que él mismo instaura por el efecto del pronombre posesivo –en su combinación, desde luego, con el sustantivo *historia*–, que produce determinados sujetos, esto es, ciertas posiciones políticas, sociales, jurídicas, identitarias, etc., mediante el efecto de la interpelación ideológica (Althusser, 2008 [1969-1970]). En otras palabras, el pronombre posesivo muestra el trabajo de la fantasía, consistente en “recubrir” lo real de las puras contingencias sin sentido, de ese fondo no ordenado, sin disposición de ningún tipo, en el que las cosas, suponemos, aun no significan hasta que la palabra se posa sobre ellas y las trae al orden del sentido, porque, como explica Stavrakakis:

Si hablamos de significado es sólo porque nos gusta creer en su existencia. Es una creencia crucial para nuestra construcción de la realidad como un conjunto coherente, “objetivo”; una creencia en algo que garantiza la validez de nuestro conocimiento, sosteniendo la fantasía de una *adaequatio* entre el lenguaje y el mundo (Stavrakakis, Yannis, 2014, 50).

El sintagma *nuestra historia* teje así una particular red de sentidos que unifica el pasado, en virtud de lo cual podemos percibir una continuidad entre el ayer en el que se “inaugura” nuestra historia y el hoy desde el cual decimos *nuestra historia*. El punto de articulación entre la lengua, el discurso, la historia y la ideología provoca como efecto de sentido un ordenamiento del pasado que lo hace devenir en un cierto presente desde el cual

lanzamos una mirada “hacia atrás” y vemos una continuidad que podemos denominar, precisamente, *nuestra historia*.

Véase, aquí, el problema de la relación entre la lengua y el mundo considerado desde el punto de vista de la gramática:

Los determinantes dotan al sintagma nominal de valor referencial: hacen posible la identificación del referente. El artículo definido se caracteriza por presuponer la unicidad del referente, es decir, que la descripción que le sigue es satisfecha por un solo individuo o por el conjunto que la cumple (en relación con el contexto o la situación) [...] (Di Tullio, Ángela, 2005, 153).

En este sentido, sostengo que la relación entre las expresiones lingüísticas definidas y los referentes aludidos por ellas no puede pensarse en términos de una descripción a ser satisfecha, aunque hasta cierto punto necesitemos plantearla de este modo (cfr. Henry, 1992 [1977], específicamente, la crítica que le dirige a Frege a propósito de la noción de objeto y, con esta, de referencia). En este sentido, la necesidad de entender la relación lengua-realidad de un modo descriptivo implica poner a funcionar a la primera en un régimen indicativo: la realidad es indicada por las palabras, que la aprehenden en virtud de la satisfacción de un conjunto de rasgos o atributos de los referentes, capturado por el contenido de los sintagmas nominales con artículo definido. Hay, pues, algo afuera de la lengua (una esencia o, al menos, una sustancia) susceptible de ser atrapada por las palabras, lo que se evidencia en una descripción satisfecha por las expresiones lingüísticas.

¿Pero de qué manera una palabra o una expresión pueden capturar unívocamente una cosa, partiendo de la base de que se trata de entidades radicalmente heterogéneas entre las que no hay ni puede haber punto alguno de conmensurabilidad? Si tenemos, de un lado, signos lingüísticos y, del otro, cosas, objetos (concebidos como referentes), ¿cómo es posible que los primeros *den* con los segundos?

Esta posición descriptivista del funcionamiento de la lengua es el punto de apoyo, como veíamos, de todo el razonamiento gramatical. Así, podemos leer en otra obra de referencia, perteneciente a dos ilustres gramáticos:

Como indica su etiqueta categorial, los determinantes “determinan” o “especifican” la referencia del nombre sobre el que inciden, es decir, precisan su cantidad, su referencia u otras propiedades relacionadas con estas, como son las de posesión, deixis, etcétera (Bosque, Ignacio y Gutiérrez-Rexach, Javier, 2009, 207).

¿Cuál es el punto problemático de estas palabras, el punto en el que, precisamente, la gramática rechaza lo real de la lengua? La idea de que los determinantes pueden precisar, sin restos, sin déficit, es decir, sin fallas, la referencia del nombre que nuclea un sintagma nominal. En un caso como *nuestra historia*, ¿cuál es la referencia precisada por el posesivo

nuestra? Es evidente que podemos decir que se trata de la historia que comprende al hablante, al menos en el sentido más pueril del posesivo: el de pertenencia; pero no resulta nada evidente que *nuestra historia*, por ejemplo, en una conversación, designe, para el caso uruguayo, el período que va de 1811 a 2022 o el que va de 1830 a 2022. Y es preciso aclarar una cuestión central, a pesar de la presunta puerilidad del ejemplo: no se trata de un problema secundario relativo a los cortes temporales que se han realizado en la cronología implicada en la historia del *nuestra*; antes bien, la “indicación precisada” del referente, constitutivamente equívoca, pone sobre la mesa el efecto de inteligibilidad (la hipótesis de inteligibilidad/sensibilidad) que proyecta, *après coup*, el propio SN determinado, de manera que sale a la luz la forma en que el referente es “colocado” allí donde creemos que lo vemos como algo dado de antemano, con existencia independiente de la lengua. El significado, entonces, no es una captura de la realidad, sino un efecto retroactivo del significante, de las expresiones empleadas en el discurso para hablar de eso que no es lengua: el mundo. Volveré sobre este punto en el apartado final, para mostrar que *ver* un referente es siempre ya una operación mediada por el lenguaje (es, siempre ya, el trabajo de la *conciencia*). Por el momento, baste con consignar lo que señala Agamben sobre la relación lenguaje-realidad:

Este es el mitologema originario y, a su vez, la aporía con la que tropieza el sujeto hablante: el lenguaje presupone algo no lingüístico, pero esta no-relación se presupone dándole un nombre. El árbol presupuesto al nombre “árbol” no puede expresarse en el lenguaje, sólo se puede hablar *de* él desde que tiene un nombre (Agamben, Giorgio, 2017, 12).

En consecuencia, no hay, en primer lugar, referente sin lenguaje y, en segundo lugar, referente designado; lo que hay es siempre ya un referente como mediación (cfr. Hegel, 2012 [1807]), como elemento hecho de lenguaje, producido por este. Lo que no se ve aquí, lo que se pierde de vista, es que el corte del vínculo entre la enunciación y el enunciado se apoya en el olvido, por parte del sujeto hablante, de aquello que lo determina como sujeto: el acto mismo de hablar, y en los efectos de *pre-construido* (Henry, 1992 [1977]; Pêcheux, 1975), esto es, en la idea de que las cosas referidas existen con anterioridad al discurso que las nombra y que dice de ellas, como si las expresiones lingüísticas significaran por sí mismas al margen de las prácticas discursivas en las que se emplean; como si, finalmente, hubiera una esencia del significado más allá del discurso, mitología que no deja de funcionar en el nivel imaginario de la comunicación.

Breves consideraciones finales: enunciación, enunciado y referente

Una forma particularmente interesante de comprender lo planteado implica observar la relación entre la enunciación y el enunciado. Así pues, el enunciado pertenece al nivel imaginario y funciona como si recubriera por completo (esta es la fantasía) lo real del mundo, como si se pudiera acceder a la realidad en cuanto tal gracias al juego de la referencia, mientras que, por el contrario, la enunciación introduce en el enunciado una herida equivalente a un entrecomillado, a una sospecha acerca de que el referente denotado no tiene existencia en la realidad. Si un referente es, en este sentido, esencialmente mudo, pasivo, la enunciación lo *hace hablar* en tanto que negación de su existencia real, poniendo de manifiesto que una palabra no está en lugar de la cosa, sino en *lugar de la falta de la cosa*. Authier-Revuz es clara respecto de esta falta y del lugar constitutivo que tiene en la operación nominativa:

De la no coincidencia fundamental entre los dos órdenes heterogéneos que superpone la nominación –aquel de lo general, finito y discreto de los signos, y aquel de lo singular, infinito y continuo de las “cosas”–, de aquello que se ha llamado “la falta de aprehensión de la letra sobre el objeto” (Leclaire [1971], 1982, p. 72), surge, en el principio mismo de la nominación, la dimensión de una pérdida, de una “falta en el nombrar”. Y es de esta falta en el nombrar –que, para el sujeto hablante, es singularmente falta en el nombrarse, falta al decir la verdad, que “no se dice toda *porque ahí faltan las palabras*” (Lacan [1974], 2012, p. 535)– que se constituye estructuralmente el sujeto, en diferencia irreductible consigo mismo, sujeto en cuanto es hablante y, por consiguiente, de lo que le falta (Authier-Revuz, Jacqueline, 2019, 99-100).

En efecto, si la plenitud pre-simbólica de lo real (donde no falta ni sobra nada, donde nada falla) es lo que perdemos por el efecto de la simbolización, el enunciado como nivel imaginario procura recubrir la falta introducida por la palabra en la sustancia muda de lo real (este es el efecto de la fantasía). Sin embargo, la falta producida por el lenguaje impide retornar a lo real, acceder a él gracias a la palabra justa, a la indicación-descripción adecuada, por lo cual comprendemos que el “viaje de retorno” que va de la palabra a la cosa siempre se topa con un vacío en cuyo lugar aquella se encuentra. En este sentido, dice Authier-Revuz: “[...] hay que tomar la falta en un primer sentido: el de un *falla*, una imperfección, una anomalía *que presenta el decir* [...]” (2019, p. 105).

Así pues, de acuerdo con la tesis central de este artículo, la enunciación es la actividad que daña la pasividad del referente, porque introduce en él una temporalidad retroactiva que define un ayer y un mañana a partir del presente *real* de la instancia enunciativa sobre el cual se instituye lo simbólico. De la eternidad del referente pasamos a la historicidad del lenguaje, pero esta historicidad no responde a una temporalidad sustancial cronológica, sino que es una temporalidad lógica, conceptual. Consecuentemente, el sentido de un enunciado cualquiera

(*nuestra historia o artiguismo*) está determinado por la enunciación que lo produce; en otras palabras, si el enunciado, por el efecto reificador de la referencia, se sitúa en el pasado de la enunciación, pues siempre pensamos que las palabras envían a cosas ya existentes en el mundo extralingüístico (las cosas están antes y afuera del lenguaje), la enunciación es la determinación de ese pasado por la presencia en él del presente constitutivo de la actividad enunciativa en su dimensión real y simbólica. El ayer (y también, desde luego, el mañana) está hecho del hoy, porque el producto de la enunciación –el enunciado– carga consigo lo real y lo simbólico de la instancia que lo produjo.

Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio. *¿Qué es la filosofía?* Traducción de Mercedes Ruvituso. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2017
- ALTHUSSER, Louis. Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado. Traducción de José Sazbón. In: S. ŽIŽEK, Slavoj (comp.). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, (2008 [1969-1970]), p. 115-155.
- AUTHIER-REVUZ, Jacqueline. Falta del decir, decir de la falta: las palabras del silencio. Traducción de Francisco Gelman Constantin. In: AUTHIER-REVUZ, Jacqueline, HENRY, Paul y ARRIVÉ, Michel. *“Por más que Lacan lo diga”. Una introducción al Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Libretto, 2019, p. 99-130.
- BARRIOS, Fernando y FILIPPINI, Sandra. *De cuando Marx importunó a Lacan. Una genealogía posible del plus-de-jouir*. Montevideo: Escolios, 2021.
- BENVENISTE, Émile. Naturaleza del signo lingüístico. In: *Problemas de lingüística general I*. Traducción de Juan Almela. México D.F.: Siglo XXI editores, 1997 [1939], p. 49-55.
- BOSQUE, Ignacio y GUTIÉRREZ-REXACH, Javier. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal, 2009.
- BUTLER, Judith. *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*. Traducción de Elena Luján Odriozola. Buenos Aires: Amorrortu editores, 2012.
- CARDOZO GONZÁLEZ, Santiago. *La necesidad del signifiante. Una crítica de la razón referencial*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, 2021.
- DAVIDSON, Donald. *Essays on action and events*. Traducción de. Berkeley: University of California, 1981.
- DI TULLIO, Ángela. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La Isla de la Luna, 2005.
- DUCROT, Oswald. *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Traducción de Irene Agoff. Barcelona: Paidós, 1986.
- ESCANDEL VIDAL, Victoria. *Introducción a la pragmática*. Madrid: Anthropos, 1993.
- FREGE, Gottlob. Sobre sentido y referencia. Traducción de Ulises Moulines. In: *Estudios sobre semántica*. Barcelona: Folio, 2002 [1892], p. 51-86.
- GADET, François y PÊCHEUX, Michel. *La langue introuvable*. París: François Maspero, 1981.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta, LIBENSON, Manuel y MONTERO, Ana Soledad. De la intención del sujeto hablante a la representación polifónica de la enunciación. Acerca de los

- límites de la noción de intención en la descripción del sentido. In: *Revista de Investigación Lingüística*. 16, 2013, p. 237-262.
- GRICE, Paul. Logic and Conversation. In: *Studies in the Way of Words*. Harvard: Harvard University Press, 1989, p. 22-40.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Fenomenología del espíritu*. Traducción de Wenceslao Roces y Ricardo Guerra. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012 [1807].
- HENRY, Paul. *A ferramenta imperfeita. Língua, Sujeito e Discurso*. Traducción de Maria Fausta Pereira de Castro. San Pablo: Editora da UNICAMP, 1992 [1977].
- . Acerca del equívoco. Traducción de Helena Alapín. In: AUTHIER-REVUZ, Jacqueline, HENRY, Paul y ARRIVÉ, Michel. “Por más que Lacan lo diga”. *Una introducción al Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Libretto, 2019 [2003], p. 67-95.
- KEOHANE, Kieran. Symptoms of Canada: National Ideology and the Theft National Enjoyment. In: *cineACTION*, 28, 1992, p. 20-33.
- LACAN, Jacques. *El seminario de Jacques Lacan. Libro 2: El Yo en la Teoría de Freud y en la Técnica Psicoanalítica*. Traducción de. Buenos Aires: Paidós, 1986 [1954-1955].
- . *El seminario de Jacques Lacan. Libro 20: Aun*. Traducción de Diana Silvia Rabinovich, Juan Luis Delmont-Mauri y Julieta Sucre. Buenos Aires: Paidós, 1991 [1972-1973].
- . La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud. Traducción de Tomás Segovia. In: *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2008 [1957], p. 461-495.
- . *El seminario de Jacques Lacan. Libro 3: Las psicosis*. Traducción de Juan Luis Delmont-Mauri y Diana Silvia Rabinovich. Buenos Aires: Paidós, 2011 [1955-1956].
- . *El seminario de Jacques Lacan. Libro 11: Los Cuatro Conceptos Fundamentales del Psicoanálisis*. Traducción de Juan Luis Delmont-Mauri y Julieta Sucre. Buenos Aires: Paidós, 2016 [1964].
- LACLAU, Ernesto. ¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política? In: *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, 1996, p. 69-70.
- . *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014 [2005].
- LEVINSON, Stephen C. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- LYONS, John. *Introducción en la lingüística teórica*. Traducción de Ramón Cerdá. Barcelona: Teide, 1985.
- MILLER, Jacques-Alain. *Seminarios en Caracas y Bogotá*. Buenos Aires: Paidós, 2015.
- NÚÑEZ, Sandino. *La vieja hembra engañadora. Ensayos resistentes sobre el lenguaje y el sujeto*. Montevideo: HUM, 2012.
- . *Psicoanálisis para máquinas neutras. Biopolítica o la plenitud del capitalismo*. Montevideo: HUM, 2017.
- PÊCHEUX, Michel. *Les vérités de La Palice. Linguistique, sémantique, philosophie*. París: François Maspero, 1975.
- PICALLO, M. Carme y RIGAU, Gemma. El posesivo y las relaciones posesivas. In: BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (dirs.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. V I, Madrid: Espasa-Calpe, 1999, p. 973-1024.
- POLAKOF, Ana Clara. La referencia a eventos y su soporte lingüístico. In: *RASAL – Lingüística*. 1, 2017, p. 137-154.
- PUCCINELLI ORLANDI, Eni. *As formas do silêncio. No Movimento dos Sentidos*. Campinas: Editora da UNICAMP, 1992.
- RAE-ASALE. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2009.
- RANCIÈRE, Jacques. *El reparto de lo sensible. Sobre estética y política*. Traducción de Mónica Padró. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014 [2000].
- RUSSELL, Bertrand. “On Denoting”. In: *Mind*. 14, 1905, 479-493.
- SAFATLE, Vladimir. *Folha explica Lacan*. San Pablo: Publifolha, 2007.

- SAUSSURE, Ferdinand de. *Escritos sobre lingüística general*. Traducción de. Barcelona: Gedisa Editorial, 2004 [2002].
- . *Curso de lingüística general*. Traducción de Amado Alonso. Buenos Aires: Losada, 2005 [1916].
- SEARLE, John (1979). Referential and attributive. In: *Monist*. 62, 1979, p. 190-208.
- . *Actos de habla*. Traducción de Luis M. Valdés Villanueva. Madrid: Cátedra, 2001 [1969].
- STAVRAKAKIS, Yannis. *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, teoría, política*. Traducción de Lilia Mosconi. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- . *Lacan y lo político*. Traducción de Luis Barbieri y Martín Valiente. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014.
- STRAWSON, Peter. On refering. In: *Mind, New Series*. 59 (235), 1950, p. 320-344.
- VIRNO, Paolo. *Cuando el verbo se hace carne. Lenguaje y naturaleza humana*. Traducción de Eduardo Sadier. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones, 2013.
- WILSON, Deirdre y SPERBER, Dan. Sobre la teoría de la conversación de Grice. Traducción de María Teresa Julio. In: FERRARA, Alessandro y otros. *Textos clásicos de pragmática*. Madrid: Arco Libros, 1998 [1981], p. 145-171.
- ŽIŽEK, Slavoj. *El frágil absoluto o ¿Por qué merece la pena luchar por el legado cristiano?* Traducción de Antonio Gimeno Cuspinera. Valencia: Pre-Textos, 2002.
- . *El sublime objeto de la ideología*. Traducción de Isabel Vericat Núñez. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2009 [1989].
- . *El más sublime de los histéricos*. Traducción de Alcira Bixio. Buenos Aires: Paidós, 2013.

Recebido em: 13/04/2023; **Aceito em:** 26/09/2023